


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

Don Juan lora Martín, Alcalde del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla)

HACE SABER

Primero.- Que por la Resolución de Alcaldía nº 407 de fecha 03/07/2023 se adoptó acuerdo del siguiente tenor literal:

ASUNTO: Corrección Oferta de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Lantejuela aprobada por Resolución de Alcaldía nº 227/2022 de fecha 12 de mayo.

El pasado 28 de diciembre de 2021 se aprobó la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el sector público, en la que se contemplaba entre otras cuestiones la posibilidad de articular procesos de Estabilización de Empleo Temporal que comprendieran aquellas plazas que cumplieran los requisitos exigidos en la citada Ley, al objeto de poner fin a un constante y sostenido aumento de la tasa de empleo temporal en el sector público.

En consecuencia, por Resolución de Alcaldía número 227/2022 de 19 de mayo, se aprueba la Oferta de Empleo Público Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal del Ayuntamiento de Lantejuela (Sevilla) en el marco de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre («Boletín Oficial» de la provincia núm. 113 de 19 de mayo de 2022), norma que tiene, entre otros objetivos, situar la tasa de temporalidad estructural por debajo del 8 por ciento en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas, estableciendo para ello procesos selectivos cuyo sistema de selección, con carácter excepcional, es el concurso de méritos para la provisión de plazas que cumplen los requisitos establecidos en las Disposiciones adicionales 6.ª y 8.ª de la citada Ley, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61.6 del TREBEP.

Advertido error en el texto del **ANEXO** donde se relacionan las plazas sometidas a estabilización y considerando lo establecido en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, donde se establece que:

“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que se me confieren legalmente en la materia **RESUELVO:**

Primero.- Corregir el error material detectado en la resolución de Alcaldía nº 227/2022 de fecha 12 de mayo de 2022, en los siguientes términos:

Donde dice:

ANEXO

DENOMINACION PLAZAS	VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN
OFICIAL CONDUCTOR	2	Concurso
ASESOR SERVICIOS INFORMATIVOS	1	Concurso
ADMINISTRATIVO GENERAL	2	Concurso
ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	1	Concurso
NOTIFICADOR (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
ARQUITECTO/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
LIMPIADOR/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
JARDINERA/A	1	Concurso
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	Concurso
EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL	3	Concurso

Código Seguro De Verificación	J1qj2zDZFH8Sv/ToQ1pNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	04/07/2023 10:52:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J1qj2zDZFH8Sv/ToQ1pNA==		




EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LANTEJUELA

 C/Modesto Mallen López, 9 C.P. 41630 (Sevilla)
 Tfno. 954 82 81 11/48 Fax 954 82 82 02

AUXILIAR ESCUELA INFANTIL	1	Concurso
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	Concurso
EDUCADOR/A SOCIAL	1	Concurso
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	5	Concurso
COORDINADOR/A PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES	1	Concurso
MONITOR/A TIEMPO LIBRE (TIEMPO PARCIAL)	2	Concurso
NONITOR/A CULTURAL	1	Concurso
NONITOR/A DEPORTIVO	1	Concurso
ADJ	1	Concurso
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONSULTORIO	1	Concurso
GUARDA COLEGIO (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	Concurso
ASESOR/A JURIDICO PIM (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
AGENTE IGUALDAD PIM	1	Concurso

Total plazas oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal: 33.”

Debe decir:

ANEXO

DENOMINACION PLAZAS	VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN
OFICIAL CONDUCTOR	2	Concurso
ASESOR SERVICIOS INFORMATIVOS	1	Concurso
ADMINISTRATIVO GENERAL	2	Concurso
ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA	1	Concurso
NOTIFICADOR (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
ARQUITECTO/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
LIMPIADOR/A (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
JARDINERA/A	1	Concurso
DIRECTOR/A ESCUELA INFANTIL	1	Concurso
EDUCADOR/A ESCUELA INFANTIL	3	Concurso
AUXILIAR ESCUELA INFANTIL	1	Concurso
TRABAJADOR/A SOCIAL	1	Concurso
EDUCADOR/A SOCIAL	1	Concurso
AUXILIAR AYUDA DOMICILIO	5	Concurso
COORDINADOR/A PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES	1	Concurso
MONITOR/A TIEMPO LIBRE (TIEMPO PARCIAL)	2	Concurso
NONITOR/A CULTURAL	1	Concurso
NONITOR/A DEPORTIVO	1	Concurso
ADJ	1	Concurso
AUXILIAR ADMINISTRATIVO CONSULTORIO	1	Concurso
GUARDA COLEGIO	1	Concurso
DINAMIZADOR/A GUADALINFO	1	Concurso
ASESOR/A JURIDICO PIM (TIEMPO PARCIAL)	1	Concurso
AGENTE IGUALDAD PIM	1	Concurso

Total plazas oferta de empleo público de estabilización de empleo temporal: 33.”

Segundo.- Publicar esta corrección en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Segundo.- Lo que se hace público para general conocimiento.

El Alcalde

Código Seguro De Verificación	J1qj2zDZFH8Sv/ToQ1pNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Lora Martin	Firmado	04/07/2023 10:52:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/J1qj2zDZFH8Sv/ToQ1pNA==		

